



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PERSONAL A CONTRATAR AL
AMPARO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, CONVOCATORIA
2021**

ANTECEDENTES:

Por Resolución de Alcaldía nº 1660/2021, de fecha 04/11/2021, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para cubrir las plazas del programa de Empleo Público local, convocatoria 2021, de los puestos que a continuación se relacionan:

Puesto de Trabajo	Número de plazas
Peones de Albañilería	1

Por Resolución de Alcaldía 1670/2021, de fecha 09/11/2021, se nombra a los miembros que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos y circunstancias sociofamiliares de los aspirantes, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y valoración de méritos a los candidatos-as al puesto de 1 peón de albañilería, 01/12/2021.
- Acta de la entrevista a los candidatos-as al puesto de 1 peón de albañilería, de 09/12/2021.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. - APROBAR la lista provisional de puntuaciones de los candidatos a la plaza de 1 peón de albañilería, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

PUESTO DE ALBAÑIL	
CANDIDATO: 74345589K	
MERITOS (10):	
• EXPERIENCIA LABORAL	0
• FORMACIÓN	0
SUBTOTAL:	0
CIRCUNSTANCIAS SOCIO FAMILIARES (80):	
• INGRESOS UNIDAD FAMILIAR	30

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



n01471cf79310a1703007e52480c0b0c0

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	10/12/2021 11:52
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	10/12/2021 11:55



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

• PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	10
• RESPONSABILIDADES FAMILIARES	5
• DIVERSIDAD FUNCIONAL	0
• ACCION POSITIVA MUJER	0
• SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN	5
• VICTIMAS DEL TERRORISMO	0
SUBTOTAL	50
ENTREVISTA (10)	7,50
TOTAL	57,50

CANDIDATO: X6794519C	
MERITOS (10):	
• EXPERIENCIA LABORAL	0
• FORMACIÓN	0
SUBTOTAL:	0
CIRCUNSTANCIAS SOCIO FAMILIARES (80):	
• INGRESOS UNIDAD FAMILIAR	15
• PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	0
• RESPONSABILIDADES FAMILIARES	5
• DIVERSIDAD FUNCIONAL	10
• ACCION POSITIVA MUJER	0
• SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN	0
• VICTIMAS DEL TERRORISMO	0
SUBTOTAL	25
ENTREVISTA (10)	0
TOTAL	30

Se presenta y se comprueba su enfermedad, por lo que no se le hace la entrevista.

CANDIDATO: 29066956Q

MERITOS (10):	
• EXPERIENCIA LABORAL	0
• FORMACIÓN	0
SUBTOTAL:	0
CIRCUNSTANCIAS SOCIO FAMILIARES (80):	
• INGRESOS UNIDAD FAMILIAR	0
• PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	0
• RESPONSABILIDADES FAMILIARES	0
• DIVERSIDAD FUNCIONAL	0
• ACCION POSITIVA MUJER	0
• SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN	0
• VICTIMAS DEL TERRORISMO	0
SUBTOTAL	0
ENTREVISTA (10)	0

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



n0147cf79310a1703007e52480c0b0c0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	10/12/2021 11:52
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	10/12/2021 11:55



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

TOTAL	0
Se presenta y se comprueba su enfermedad, por lo que no se le hace la entrevista.	

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución.

Tercero.- CONCEDER a los aspirantes un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes.

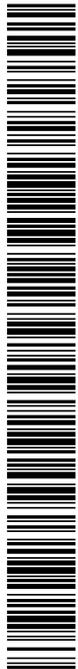
Cuarto.- INFORMAR a los aspirantes que transcurrido dicho plazo, de no existir alegaciones, o de no variar éstas las puntuaciones obtenidas provisionalmente, el listado provisional de puntuaciones del personal a contratar al amparo del Programa de Empleo Público Local, convocatoria 2021, se elevará a definitivo y la Comisión propondrá como candidatos/as a aquellos con mayor puntuación obtenida.

Quinto.- CONTRATAR para ocupar los distintos puestos a los candidatos propuestos por las comisiones de selección, siendo estos, aquellos que han obtenido mayor puntuación en los procesos selectivos de cada uno de los puestos, pasando el resto de candidatos, a formar la bolsa de trabajo o lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Séxto.- INFORMAR a las seleccionadas para ocupar los puestos que deberán acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, el próximo jueves 16/12/2021, a las 12:00 horas, provistos de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Documento firmado digitalmente a pie de página.

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



n01471cf9310a170307e52480c0b0c0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	10/12/2021 11:52
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	10/12/2021 11:55